

DEL MOMENTO

EN DEFENSA DE NUESTRO PUERTO

Calmadon un tanto los espíritus por la huelga planteada el sábado y ya que se va normalizando la situación, aunque sea lentamente, es preciso ir estudiando los problemas que afectan de un modo directo a los intereses de Almería, para resolverlos en la forma más adecuada.

Creemos, con justificado fundamento, que una de las cuestiones fundamentales a estudiar y defender en el momento es el problema de movimiento de mercancías que afecta de un modo directo a los intereses de Almería, para resolverlos en la forma más adecuada.

Creemos, con justificado fundamento, que una de las cuestiones fundamentales a estudiar y defender en el momento es el problema de movimiento de mercancías que afecta de un modo directo a los intereses de Almería, para resolverlos en la forma más adecuada.

entrada como de salida; por él pueden entrar mercancías para las provincias del interior y dar salida a los productos de éstas para otros puertos, bien nacionales o extranjeros.

Los almerienses no debemos sentir lo que está ocurriendo hasta ahora: muchas mercancías que podían estar embarcándose por nuestro puerto, se está haciendo por otros, merced a la diligencia y entusiasmo con que luchan los dirigentes de la política con la ayuda del comercio y la industria, de las poblaciones a que pertenecen. Estamos viendo cómo los puertos de Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Motril y Málaga no dejan que lleguen al nuestro ninguna mercancía; siguiendo así, dentro de poco quedará nuestro muelle para recreo de los almerienses y lugar para entretenerse los pescadores de caña.

Que nuestro puerto tiene condiciones envidiables por su extensión, situación natural, por sus amplios muelles cubiertos y por sus máquinas para carga y descarga, no es preciso publicarlo, por que está en la conciencia de todos. Unicamente, lo que hace falta es entusiasmo y una labor incansable para conseguir dar vida a nuestro puerto, en bien del comercio que agoniza y de los trabajadores en general.

En días sucesivos iremos estudiando la forma de proceder para conseguir que nuestro puerto pueda gozar de la ventura de un incesante tráfico.

Salvador CAÑADAS

- Día 15: «Palacios», para Liverpool.
- Día 15: «Algarve», para Copenhague.
- Día 16: «A. Mendi», para Liverpool.
- Día 16: «Prócida», para Hamburgo.
- Día 16: «Lisken», para Bristol y Cardiff.
- Día 16: «Sulda», para Liverpool y Manchester.
- Día 16: «Almazera», para Glasgow.
- Día 17: «Jonge Anthony», para Londres.
- Día 18: «Virgili», para Hull y Newcastle.
- Día 18: Un vapor, para Manchester.
- Día 18: «Sigríd», para Southampton y Newcastle.
- Día 19: «Nancy», para Hamburgo.
- Día 20: «Duc de Brabant», para Londres.
- Día 20: Un vapor, para Liverpool.
- Día 20: «Alperas», para Glasgow.
- Día 20: «Exocharda», para Nueva York y Boston.
- Día 20: «Leo», para Finlandia.
- Día 22: «Saturnia», para Nueva York.
- Día 22: «Canadá», para Suecia.
- Día 22: «San Andrés», para Noruega.
- Día 29: «Alcira», para Glasgow.
- Día 29: «Caledonia», para Suecia.

EXPORTACION POR MERCADOS

Hasta ayer van exportados para los mercados que se indican, los barriles que, a continuación se expresan:

Mercados	Barriles	Medios	Cajas
Belfast	2.416		
Boston (I.)	7.582	23	
Boston (E. U.)	585		
Bremen	41.126	150	1.357
Bristol	14.818	54	
Cabotaje Cardiff	1.408	447	262
Copenhague	20.895		
Dakar	16.515	134	100
Dubai	1.65	490	864
Dubai	1.991		
Finlandia	1.525		
Glasgow	62.415	131	
Hamburgo	101.983	180	19.739
Hull	44.544	706	
Londres	187.669	27	4.935
Liverpool	88.265	11	40
Manchester	13.183		55
Marsella	300		
Newcastle	18.755		
New-York	12.505	110	
P. Noruega	24.367	90	855
P. Suecia	55.945	1.212	194
Southampton	22.620	80	354
Sud América	51.759		
Varios	34	50	
TOTAL	753.746	3.011	29.629

En 10 de octubre del año anterior, iban exportados 525.331 barriles, 2.968 medios y 13.163 cajas.

EXISTENCIAS SOBRE MUELLE

Anoche quedaron sobre muelle, 130.191 barriles, 999 medios y 13.076 cajas.

Los forros para frenos que no llevan la palabra FERODO, no son forros FERODO.

Comandancia Militar de Almería

El Excmo Sr. General de la segunda División, en telegrama de hoy dispone lo siguiente:

«Por mi autoridad en el día de hoy se hace saber para general conocimiento que el personal de ferrocarriles movilizado está sujeto a la Jurisdicción militar en todo aquello que tenga relación con el servicio ferroviario. A tal efecto y sólo en vías de enunciativa limitativa se advierte que: El abandono de servicio será sancionado con pena de prisión militar a muerte. La desobediencia, con penas de prisión correccional a prisión militar mayor. La negligencia en el servicio, con penas de prisión militar correccional. El abandono de destino será estimado como deserción y el despojarse de las divisas será calificado como delito contra el honor militar, sancionado con prisión militar correccional. Almería, 10 de octubre de 1934. El Comandante Militar, ESPA.

VAPORES ANUNCIADOS

- Día 11: «Dagmar», para Gdynia.
- Día 11: «Latona», para Londres y Boston.
- Día 11: «Juno», para Finlandia.
- Día 11: «Sado», para Southampton.
- Día 11: «Ajax», para Liverpool.
- Día 11: «Hestia», para Liverpool.
- Día 12: «Neptun», para Hull y Newcastle.
- Día 12: Un vapor para Hamburgo.
- Día 12: «Kronos», para Bremen.
- Día 12: «Alperas», para Glasgow.
- Día 12: «Egyptian Prince», para Manchester.
- Día 12: «Teresas», para Nueva York.
- Día 13: «Sirius», para Liverpool.
- Día 13: «Roald-Jarls», para Londres.
- Día 13: «Hansi», para Bristol y Cardiff.
- Día 13: «Valencia», para Suecia.
- Día 14: «Solferino», para Noruega.
- Día 15: «Pelayo», para Londres.



Richard Hauptmann, presunto raptor del hijo de Lindberg, declara ante la policía.

Gobierno Civil

Se nos facilita lo que sigue: «Presidente Consejo Ministros a Gobernador civil. Agradezco profundamente su telegrama Ni la satisfacción del deber cumplido ni las nobles y ardientes adhesiones de la opinión exaltada de patriotismo pueden consolarme del dolor que me ha causado la demencia de unos insensatos que a la vez ha comprometido su honor y el prestigio de la patria en una aventura sin razón, explicación ni justificación posible. Por España y por la República. Salud — LERROUX.»

La habitación insalubre y la tuberculosis

Las malas condiciones higiénicas de las habitaciones en donde se vive y en donde se trabaja tienen una influencia indudable sobre la difusión de muchas enfermedades y principalmente de la tuberculosis. La tuberculosis es un azote que persigue al hombre con tanto mayor encarnizamiento cuanto éste más ha tenido que separarse de la Naturaleza libre para luchar con todas sus fuerzas por la existencia. Abunda la tuberculosis mucho más de lo que se suele suponer. Hay que tener en cuenta que las afecciones escrofulosas de los ganglios linfáticos, los llamados tumores blancos, gran número de gibosidades de la columna vertebral, muchas peritonitis, meningitis, nefritis, etc., son al igual de la tisis pulmonar, manifestaciones diversas de la infección tuberculosa. La gran difusión de la tuberculosis coincide en nuestra vida actual con el incremento de las ciudades y de las fábricas. Esta perniciosa influencia reside muy principalmente (aparte condiciones de alimentación, etc.) en el desastroso influjo de la habitación insalubre y en la larga permanencia en espacios cerrados. Puede decirse que la mortalidad por tuberculosis es en las ciudades casi doble que en las aldeas. La frecuencia de la tuberculosis corre parejas con la densidad de la población. Por eso en las grandes urbes, la mortalidad suele ser mayor en los barrios más populosos. La angostura de las habitaciones y el hacinamiento de muchas personas bajo un mismo techo tienen una importancia máxima en la difusión de la tuberculosis. Y cómo no ha de ocurrir esto en esos cuartos compuestos de una, dos o tres piezas, en donde se amontonan cuatro, seis o más individuos de familia, disputándose de continuo, o al menos durante la noche el escaso aire y comunicándose sus miserias! A evitar estas angustias, a impedir que tantos infelices vivan (si a eso se llama vivir) tan faltos de luz, de aire y de limpieza, como de alimentación, debieran

Notas municipales

DE AGUAS

Don Antonio Sánchez López, ha presentado en el Ayuntamiento un escrito, con el que solicita se afoe el agua de la casa número 20 de la calle de Gran Capitán.

PROTESTA DE UNOS VECINOS

Los vecinos de las calles de Buenavista y Encantada Alta, han de nuevo al Municipio que el vecino Santiago Capel, pretende apoderarse de unos terrenos, propiedad del común de vecinos.

MATRIMONIOS CIVILES

El Juez Municipal del Distrito de San Sebastián, ha remitido al Ayuntamiento para su exposición al público, edictos relativos a los matrimonios civiles proyectados entre José Ruiz Fuentes y María de los Dolores Martínez Rumi y entre Pedro Gómez Sánchez y María del Mar Morales Sánchez.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Berja, don Benito Jura.

De Vera, el propietario don Francisco Ramón Campana y don Manuel Salas.

—Para Madrid, D. Enrique Sanz Alvarez y don Francisco López López.

—Para Granada, don Ramón Rosales y don Felipe Antequera.

—Para Barcelona, el Inspector de Primera Clase de esta Jefatura de Policía, don José Arroyo y los agentes don Abelardo Infante y don Arturo Rivera.

encaminarse preferentemente los esfuerzos de la Beneficencia pública. Esa sería la verdadera lucha antituberculosa, infinitamente más eficaz, más hermosa y más económica, que dejar como se deja—que sobrevengan las catástrofes familiares, que la tuberculosis haga presa en esos organismos decaídos, para después emprender la lucida «labor social» de curar a los menos y alargar su triste e inútil vida a los más; y todo esto a costa de no pocos dispendios.

Existen en Almería «Cuevas» y casas de vecinos de las llamadas «patios», verdaderas madrigueras humanas. En otras poblaciones ocurren cosas análogas.

No queremos referirnos aquí a esta clase de casas (si así pueden llamarse) insalubres al máximo y a las que todo el mundo detesta considerándolas con razón como semilleros de enfermedades. Nos hemos de referir aquí a las viviendas tenidas por muchos como saludables y que en realidad distan bastante de serlo.

Las casa viejas, mal ventiladas, polvorientas, sin sol, con alfombras y esteras, y sobre todo aquellas en donde vivieron tísicos, representan un foco constante de difusión de la enfermedad.

Miguel de TOLOSA BASTIPE

Médico por oposición de la Beneficencia municipal.

Nuestro clima

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital, perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día,	765,9
Temperatura máxima,	27,6
Idem mínima,	19,8
Idem media,	22,7
Idem máxima al sol,	32,7
Humedad relativa media,	52,0
Evaporación en 24 horas,	4,8
Viento dominante,	E
Fuerza en metros por seg.	8,6
Nubosidad, Semi despejado	

Estado general atmosférico

La borrasca del Suroeste de Islandia se sitúa entre esta isla y las costas noruegas.

Las presiones altas del Atlántico continúan en el Norte de nuestra península y Francia, descendiendo hasta las Azores.

Hay lloviznas en Inglaterra y algunas nieblas en la costa meridional de la Gran Bretaña, muchas nubes en Francia y lluvias en Alemania y Polonia.

Ha llovido en el Norte de nuestra península, y en el resto aparece el cielo con pocas nubes.

Temperaturas extremas

La temperatura máxima de ayer fué de 32 grados, en Sevilla y Córdoba y la mínima, de 5, en Burgos.

Madrid: la máxima fué de 26,7 grados y la mínima, de 11,2.

Tiempo probable

Cantabria y Galicia, buen tiempo. Resto de España, cielo con nubes.

Marejada en el mar Balear y levante en el estrecho de Gibraltar.

La industria y el comercio de automóviles en los EE. UU.

Los altos impuestos y la actual tarifa aduanera impiden que las ventas en el mercado interno y las exportaciones aumenten más rápidamente.—La participación de la industria automotriz en la feria mundial de Chicago, que acaba de reabrir sus puertas al público.—Enseñanzas prácticas que ha dejado la última carrera de las 500 millas.

Mientras se discuten en la capital de los Estados Unidos los programas de «tarifas recíprocas», las autoridades directivas de la industria automotriz han vuelto sus miradas hacia los mercados extranjeros y estudian actualmente la distribución de los automóviles norteamericanos en los mismos, de acuerdo con su respectivo poder de absorción.

Aunque los países esencialmente importadores de automóviles sólo poseen la cuarta parte de todos los vehículos de motor registrados en el mundo, y no obstante surtirlos aquellos actualmente en proporciones considerables en las fábricas europeas, el fabricante estadounidense no ha abandonado la idea de recuperar, por la amplitud de antaño, el dominio, no sólo de los mercados latinoamericanos, asiáticos, australianos y africanos, sino los mismos europeos.

Por estas razones los fabricantes estadounidenses de automóviles están empeñados en obtener seguridades de que las facultades concedidas al presidente Roosevelt para elevar o bajar a voluntad los impuestos sobre los productos particulares no entorpecerán las negociaciones que se vienen realizando con diversas naciones extranjeras acerca de la compra de mercancías norteamericanas en los respectivos mercados mediante la aplicación del sistema de «tarifas recíprocas».

Todos recuerdan las consecuencias perjudiciales que la elevación de la tarifa aduanera estadounidense tuvo para las industrias del país, cuyas exportaciones disminuyeron enormemente por las «presalias aduaneras» de las naciones que fueron perjudicadas por los aumentos de nuestra tarifa.

Por otra parte, los crecientes impuestos con que, directa o indirectamente fué gravado el automovilismo en los Estados Unidos, hicieron disminuir en forma extraordinaria las ventas de automóviles en nuestro mercado interno.

Y así hemos visto cómo la producción descendió de 5.651.000 unidades en 1929, a 1.431.000 en 1932, y cómo mermaron las exportaciones de 1.000.000 de vehículos a 150.000. El año pasado, a pesar del apreciable repunte registrado, la producción no pasó de 2.024.000 unidades y las exportaciones apenas alcanzaron a 233.000. Y este año, no obstante las perspectivas favorables que presenta la industria automotriz, las ventas se encuentran no poco dificultadas por los elevados gravámenes, sobre todo la exportación, imposibilitada de recuperar su antigua importancia mientras se mantenga la actual tarifa aduanera.

Los fabricantes de la Unión creen que uno de los primeros efectos que se obtendrán con el proyectado sistema de las tarifas recíprocas ha de ser la duplicación en un año de los vehículos exportados, los cuales, de llegar a implantarse tal sistema, no bajarán sin duda de 500.000 en 1935 y no tardarán mucho tiempo, probablemente, en volver a alcanzar el millón como en el año «record» de 1929.

Si se exceptúa Canadá, cuya importación de automóviles estadounidenses no puede tomarse realmente en consideración por cuanto gran parte de ellos son fabricados en su propio territorio, los países que importaron en 1933 mayor número de aquéllos fueron Bélgica y la Unión Sudafricana, seguidos, en orden y descendente, por el Brasil, la Argentina y Venezuela. Mas este año habrá sin duda grandes cambios en las cifras de los países importadores.

Ateniéndose a la proporción de cuatro vehículos vendidos en el mercado interno por cada uno de los exportados—proporción registrada en 1929—, el millón anual de estos últimos no ha de tardar en ser nuevamente alcanzado, puesto que se calcula que las ventas en el mercado interno no han de bajar este año de los tres millones de unidades. Sin embargo, parece más probable que éstas últimas ventas lleguen a los cuatro millones anuales antes que las exportaciones alcancen el millón.

No debe, empero, perderse de vista que nuestro país posee un automóvil por cada cinco habitantes, de modo que las ventas internas habrán de concretarse, dentro de poco, a reemplazar solamente a los vehículos destruidos o que van quedando en desuso. En cambio, los mercados extranjeros ofrecen un campo de posibilidades casi ilimitadas para nuestros industriales, a excepción de Francia, Gran Bretaña, Alemania e Italia, cuyas fábricas producen más vehículos que los

que pueden absorber sus respectivos mercados internos. En tales países no es, pues, de prever una reducción de las actuales tarifas aduaneras; pero en casi todas las demás naciones esa reducción puede ser prevista, en mayor o menor grado, si llega a implantarse el precipitado sistema de las tarifas recíprocas.

LA INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL Y LA FERIA MUNDIAL DE CHICAGO

Mis lectores ya sabrán, sin duda, que la feria mundial de Chicago ha reabierto sus puertas para el público, a fines de mayo último, en el mismo lugar y con las mismas instalaciones que la celebrada el año pasado en conmemoración del primer centenario de la citada ciudad, y como en la del año pasado, pero con amplitud mucho mayor, la industria del automóvil toma en la actual una participación muy importante, especialmente las tres mayores empresas del ramo: la Ford Motor Company, la General Motors Corporation y la Chrysler Corporation.

Los tres grupos de enormes construcciones erigidas en la exposición por los tres «gigantes industriales» constituyen realmente extraordinarias estructuras arquitectónicas. Su costo y los gastos que requerirá su respectivo mantenimiento durante el tiempo que aquella permanecerá abierta representan una suma global de 10 millones de dólares, aproximadamente. Este es el valor del «privilegio» que han adquirido las tres mencionadas empresas para exhibir a los millones de visitantes que concurrirán en todo el tiempo que dure la exposición, los distintos modelos que actualmente fabrican aquellas explicando sus ventajas y enseñando el funcionamiento de sus distintos mecanismos.

Esto se traducirá, como pudo comprobarse ya el año pasado, en un aumento muy apreciable de las ventas; aumento que este año será mucho mayor—así se espera, por lo menos—debido a las condiciones mucho mejores que actualmente reman en el mercado. El «referido «privilegio» permite a las tres compañías manufactureras ilustrar con el mayor detenimiento al público interesado y efectuar allí todas las ventas posibles y recibir todas las órdenes pedidos que aquel desee formular.

Creemos interesante dar algunos datos acerca de una de esas instalaciones, la de la Ford Motor Company, para que los lectores puedan tener idea de la magnitud e importancia de las mismas, y elegimos la de dicha empresa, precisamente, porque ella no intervino el año pasado en la feria mundial de Chicago, pero supo sacar provecho de las experiencias obtenidas por la feroz participación que tomaron allí otros fabricantes, demostrando las grandes ventajas que ella les reportara.

Las instalaciones y construcciones realizadas en la Feria Mundial por dicha compañía ocupan una superficie, incluyendo todas sus dependencias de cerca de 4 1/2 hectáreas: el edificio principal tiene 12 pisos, y dentro del gran «hall» industrial podrían caber «tres canchas de football». Todo es considerable conjunto de obras arquitectónicas y técnicas mecánicas fué totalmente construido en tres meses. Un verdadero ejército de obreros, carpinteros y demás operarios—en total, unos 1.600 hombres—trabajó día y noche bajo las órdenes de una legión de ingenieros, técnicos, artistas, arquitectos, etc.

Actualmente hay empleados en esas instalaciones y dependencias, en forma permanente, más de 700 hombres y mujeres, representando a veintidós importantes empresas manufactureras diversas, además de la compañía Ford. Las instalaciones destinadas a la iluminación de todo ese conjunto de obras cubren, ellas solas, una superficie de 2 hectáreas y generan un poder suficiente para producir, en total, una luz equivalente a 600 millones de bujías. En el conjunto de todas esas obras se emplearon 1.400 toneladas de hierro y acero, 500.000 metros lineales de maderas, cerca de 4.000 metros cúbicos de cemento armado, unos 6.000 metros cúbicos de pedregullo, 70.000 metros cuadrados de paredes 20.000 metros cuadrados de techos, etcétera.

Entre las numerosas secciones que comprenden las referidas obras, cabe citar el Ford Museum, donde se exhiben muchas reliquias que pertenecieron a Thomas A. Edison, gran amigo de Henry Ford,

Campaña frutera

PREVISIONES DE EMBARQUE

Ayer se dieron por la Cámara de Comercio de embarque para los siguientes vapores:

«Gestia», para Liverpool; «Lato», para Londres; «Egyptian Prince», para Manchester; «Valencia», para Suecia y «Juno», para Finlandia.

VAPORES DESPACHADOS

Anoche salieron de nuestro puerto los siguientes vapores:

«Merkland», para Londres, con 2.235 barriles y 897 cajas. «Lato», para Glasgow, con 1.200 barriles.

«Gomo», par Hull, con 5.204 barriles.

«Genthames», con 3.631 barriles para Bristol y 5.403 barriles para Cardiff.

«Cartagena», para Hamburgo, con 16.630 barriles, 56 medios y 104 cajas.

«Aza Mendis», para Alicante, con 190 barriles.

VAPORES EN PUERTO

Anoche quedaron en puerto, destinados para la carga, los vapores, «Gestia», para Hamburgo; «Lato», para Londres y Boston; y «Juno» para Finlandia.

GRAMAS DE VENTA

La Cámara se han recibido los siguientes telegramas de venta:

«Vapor «Ponzano». Mayor demanda. De 5/ a 16/; mayoría de 10/ a 13/—Keelings.

«Vapor «Goodwin Simons». Mayoría de 5/9 a 16/.

«Vapor «Garbrattans». Mayoría de 15/9. Mayoría, de 10/ a 16/.

«Vapor «Ordinarias». Mayoría, de 11/ a 13/.

«Vapor «Fru». Mayoría, de 11/ a 13/6.

COMISION DEL FRUTO

La Comisión Ejecutiva de la Cámara ha acordado que se proceda a la inspección, en el puerto, de los barriles que hayan de ser exportados a Norteamérica.

La decisión de la Comisión es adoptada en el artículo 34 del Reglamento de la Cámara y en los artículos adoptados por la Junta Ejecutiva en sus sesiones del pasado 27 de septiembre.

El artículo 34 del Reglamento de la Cámara dice así:

«La Comisión Ejecutiva, para el cumplimiento al apartado primero del artículo segundo del Real Decreto de 1912, que autoriza a utilizar los barriles para el transporte de frutas, etc., se consideren en el crédito del producto inspeccionar las fa-

EL DÍA POLÍTICO

INFORMACION GENERAL

(De nuestras conferencias de la madrugada de ayer, recibidas después de cerradas las horas de censura)

RESUMEN DE NOTICIAS

Madrid.—Hoy hubo mayor tranquilidad en Madrid. Fueron muy pocos los intentos de tiroteo. Por la noche se publicaron los periódicos de derechas.

El público se retiró pronto a sus casas. Los trenes de Galicia llegaron sin novedad y circulan los tranvías, autobuses, metro y soldados taxis, conducidos por los soldados.

Las noticias que se reciben de provincias acusan también un mejoramiento en la situación. El señor Lerroux, hablando con los periodistas en el Congreso, dijo que las noticias que se recibían eran más lisonjeras.

Los trenes de Galicia llegaron sin novedad y circulan los tranvías, autobuses, metro y soldados taxis, conducidos por los soldados.

El conde de Romanones, en los pasillos del Congreso, decía que desde hace 45 años, estamos aguantando las cosas de Cataluña y que ya estaba hasta los pelos, y en tono irónico, añadió: «Valientes revolucionarios que se rinden a las cuatro horas.»

En Barcelona se sabe que en el Hospital clínico había anoche 244 cadáveres y 46 heridos. En el Hospital de San Pablo doce heridos. En la clínica de la Alianza, cuatro heridos; en el Hospital de la Cruz Roja, un muerto y dos heridos, y en la clínica Platón, cinco heridos.

Toda la mañana se desarrolló tranquilamente, circulando los autobuses, tranvías y metro. No se han registrado tiroteos de ninguna clase.

En la mayoría de los pueblos se han capturado los Comités revolucionarios. En Bilbao la noche última se intensificó el «paqueo». La fuerza pública capturó a algunos rebeldes. Resultó un muerto y un herido.

Todavía se ignora el número de bajas de estos días. Entre los heridos se encuentra un súbdito francés que se hallaba en un mísero departamento de su casa.

Ha sido prohibida la circulación de automóviles con signos exteriores, no siendo oficiales, por haberse comprobado que dos automóviles llevaban insignias de la Cruz Roja, y que estaban al servicio de los revolucionarios.

Ha comenzado el despido del personal en las factorías navales y talleres. Ha fundeado un buque de guerra procedente de El Ferrol, el que recogerá las fuerzas que llegaron de Logroño, para transportarlas a Asturias.

En Barcelona a última hora, en la calle de Lauria, frente al Hotel Ritz fué detenido el señor Azaña, cuando iba acompañado de Angel Pestuña y el capitán Medrano.

En los alrededores del Congreso se adoptaron grandes precauciones, siendo ocupadas las azoteas de las casas próximas. Un avión voló sobre el Parlamento.

A las cuatro de la tarde se abrió la sesión. Al entrar el Gobierno, fué aplaudido, levantándose de los asientos los diputados. Como no lo hicieron los nacionalistas, se produjeron incidentes. Calvo Sotelo dió un puñetazo al señor Aguirre. Este rebotó la agresión en igual forma.

Después, Gil Robles apoyó una proposición sobre suspensión de las sesiones por el tiempo en que se restablezca la normalidad, que fué aprobada.

Tanto Gil Robles como Royo Villanova, Lamamié de Clairac y Primo de Rivera, pronunciaron diversos discursos de adhesión al Gobierno.

Prorrogó, después, un discurso el señor Lerroux, quien agradeció el apoyo que le ofrecían, diciendo que el Gobierno no será cruel, pero que impondrá la justicia con energía en defensa de la tranquilidad de España, siendo ovacionado.

El señor Maura facilitó una nota diciendo en resumen que dejando a un lado la cuestión política, se ponía al lado del Gobierno ante la actitud separatista de Cataluña y la situación del orden público.

También otras minorías republicanas han publicado notas ratificando su actitud política, contraria al Gobierno, pero que se encuentran al lado de éste en las actuales circunstancias.

Por confidencias recibidas, la policía asegura que cuando se realizó la detención de don Luis Prieto, en su domicilio, sito en la calle de Sarrazna, 20, se encontraban allí los señores Largo Caballero y Prieto (don Indalecio), pero que lograron huir.

Al irrumpir las fuerzas se hicieron algunos disparos contra ella repeliendo la agresión, matando a una persona, que aún no se ha identificado.

Se añade que en los primeros días de huelga, los señores Prieto y Largo Caballero, se relacionaban por medio de agentes de enlace. Según informes fidedignos, al Comité de huelga detenido ayer en la calle de Fernando el Católico, se le ocuparon doscientas mil pesetas para gastos de la revolución.

LA SITUACION EN BILBAO

Bilbao.—El abastecimiento de carne ha sido normal. Por primera vez, desde la huelga, han salido esta mañana «La Gaceta del Norte» y el «Noticiero Bilbaíno».

Circulan pocos tranvías, conducidos por guardias de Asalto. En los «paques» de la pasada noche ha habido un muerto y un herido grave. Los dos se dedicaban a sembrar la alarma desde los tejados.

Los comerciantes que no han abierto han sido fuertemente multados. También se les retirará la licencia de venta. El gobernador, hablando con los periodistas, manifestó que, de acuerdo con el comandante militar, había quedado encargado de los servicios de abastecimiento, en la organización llevaba a cabo por medio del Ayuntamiento. Anunció que los servicios se irán cubriendo y dijo que, para atender a los servicios de agua y luz, contaba con trescientos guardias municipales, que serán armados con carabinas.

Ha dicho también que la situación de la provincia era favorable y que se había reiterado la orden de tirar a dar, sobre todo contra los «pacos».

Por su parte, el alcalde ha dado una orden suspendiendo de empleo y sueldo a todos los funcionarios que no se han presentado al trabajo. Al personal eventual se le ha dado un plazo para que se presente.

EN MADRID

Madrid.—Durante la mañana de hoy la normalidad ha sido completa. Desde primera hora, el público se echó a la calle, que adquirió la animación de costumbre. A la hora ordinaria abrió el comercio y circularon tranvías, Metro y autobuses.

Los tranvías y el Metro eran conducidos muchos de ellos por nuevo personal vestido de paisano. El abastecimiento de la ciudad se ha hecho sin entorpecimiento, aprovisionándose el público normalmente, habiendo «colas» ante las tahonas.

Han salido «El Debate» y «ABC». Persisten las precauciones. Los servicios de Comunicaciones se hacen con regularidad.

MANIFESTACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Madrid.—Al ministro de Justicia le preguntaron los periodistas que cuánto tiempo se tardaría en reanudar las sesiones, y el señor Aizpún contestó: «Yo calculo que la situación de orden público quedará normalizada en menos de quince días, y, en seguida, a las Cortes a trabajar, que hay mucho que hacer.»

EL PRIMER CONSEJO DE GUERRA

Madrid.—El miércoles se celebró en Madrid el primer Consejo sumarisimo contra un detenido por reparar hojas en que se excitaba a los soldados a la rebelión y a disparar contra sus propios jefes.

En días sucesivos proseguirán otros contra personas que han atacado a la fuerza pública y, probablemente, contra el Comité revolucionario. El retraso en estos sumarisimos se debe a la necesidad de documentar algunas circunstancias.

En Barcelona habrá también Consejos de Guerra. Uno de ellos parece que será contra el jefe de los mozos de Escuadra.

EL PARLAMENTO ACUERDA SUSPENDER SUS SESIONES

Madrid.—El señor Gil Robles presentó a la Cámara una proposición, que fué aprobada por el Congreso, sobre la suspensión de las sesiones y que dice así:

«A las Cortes: Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara la siguiente proposición incidental: Las Cortes oída la comunicación dirigida por el Gobierno en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sesenta de la ley de Orden público de 28 de julio de 1933, en relación con el artículo 42 de la Constitución y en consideración a las circunstancias actuales, acuerdan suspender sus sesiones por el tiempo necesario para completar la pacificación y el imperio de la Ley, interrumpida por la huelga revolucionaria, sin que en ningún caso la suspensión pueda rebasar los límites trazados por el artículo 58 de la Ley fundamental de la República y quedan obligada la comisión de presupuestos y las demás interesadas a reunirse para preparar los dictámenes correspondientes. —Palacio de las Cortes, 9 de octubre de 1934.»

El articulado de la ley que restablece la pena de muerte

Madrid.—En la sesión celebrada ayer por el Parlamento, aprobó un dictamen de la Comisión de Justicia, restableciendo la pena de muerte.

El articulado de la referida ley, dice así: «Artículo primero.—El que, con propósito de perturbar el orden público, atemorizase a los habitantes de una población, realizare alguna venganza de carácter social, utilizare sustancias explosivas e inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado o suficiente para realizar graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

1.º Con la pena de reclusión mayor a muerte, cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que muerte y sanciona el artículo 423 del Código Penal en los números primero y segundo.

2.º Con la pena de reclusión mayor si, de resultados del hecho, hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número 3 del precitado art. 423, o hubiere riesgo inminente de que sufrieren lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjere.

3.º Con la pena de presidio menor a reclusión mayor cuando fuere otro el efecto producido por el delito.

Art. segundo. El que, sin la debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo, las expusiere o facilitare sin suficiente previa garantía a los que luego las emplearan para cometer el delito que define el artículo anterior, serán castigados con las penas de arresto mayor, en su grado máximo, a presidio mayor.

Art. tercero. El que, sin inducir directamente a otros a ejecutar el delito castigado en el artículo primero, provocase públicamente a cometerlo o hiciese la apología de estas infracciones o de su acto, será castigado con la pena de arresto mayor, en su grado máximo, a prisión menor.

Art. cuarto. El que formare parte de una Asociación o colectividad organizada o interviniendo en una conspiración que tuviere por objeto cometer el delito previsto en el artículo primero, será castigado con la pena de prisión mayor.

Art. quinto. El robo con violencia o intimidación en las personas, ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas o del hecho resultare homicidio o lesiones de las que refiere el número 1.º del artículo primero de esta ley, será castigado a la pena de reclusión mayor a muerte.

Cuando resultasen víctimas con lesiones graves comprendidas en los números tercero y segundo del artículo 423 del Código Penal, los Tribunales, teniendo en cuenta la alarma producida, el estado de alteración de orden público que pudiese existir cuando el hecho se realizare, los antecedentes de los delinquentes y las demás circunstancias que hubieran podido influir en el propósito criminal, podrán aplicar la pena de reclusión mayor a las que, respectivamente, establece el artículo 494 del vigente Código Penal.

Art. sexto. El conocimiento de las causas por los delitos a que esta ley se refiere corresponderá a los Tribunales de Derecho de la jurisdicción ordinaria, salvo el caso de la declaración del estado de guerra, en que se ordenará el siguiente en su tramitación el procedimiento establecido en el artículo 68 y siguientes de la referida ley, aun cuando no esté el estado de prevención o el de alarma. Será de aplicación, en su caso lo prevenido en el artículo 145 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Si este supuesto a que se refieren esos preceptos no designare abogado defensor o renunciare el designado y fuere preciso el nombramiento del de oficio, esto sólo podrá recaer en letrados que lleven más de diez años en el ejercicio de la profesión y que paguen cuota igual o superior a la fija.

En la aplicación de las penas establecidas en los artículos anteriores, los Tribunales procederán conforme a su prudente arbitrio, dentro de los límites legales, sin perjuicio de la facultad de imponer las penas que en grado inferior conceden las disposiciones generales del Código Penal.

Para la ejecución de las penas no reguladas en las leyes vigentes se considera que se hallan en vigor los artículos 192 al 105 del Código Penal de 1870 y reforma de 9 de abril de 1900.

Art. final. La presente ley comenzará a regir al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Sólo estará en vigor durante un año, a contar desde esta fecha y será de aplicación ineludible a todos los hechos cometidos durante el plazo de su vigencia. La prórroga de ésta únicamente podrá decretarse por medio de esta ley.

Quedan totalmente derogados cuantos preceptos se opongan a su exacta aplicación. —Palacio de las Cortes, 9 de octubre de 1934.»

En LA CORONA encontrará el público las exquisitas empanadas de pescada, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos Única casa que elabora el pan de Viena Avenida de la República, 25-A

EN GOBERNACION Madrid.—Los periodistas fueron recibidos por el subsecretario de Gobernación, quien hizo extensas manifestaciones. Dijo que la tranquilidad era absoluta, no siendo preciso facilitar notas por radio, por no haber noticias interesantes que radiar.

Añadió que las noticias les serán facilitadas a los periodistas en el ministerio de la Guerra. NOTICIAS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA Madrid.—En el ministerio de la Guerra manifestaron a los informadores que sólo persisten las huelgas de Madrid y Bilbao, en don de reina, sin embargo, tranquilidad.

Subsiste, pero de manera parcial, la huelga de Alicante. Respecto a Asturias, dijeron que había salido una columna de Oviedo.

LA VIDA LITERARIA El año jubilar de Lope de Vega Hay que prepararse para el año jubilar de Lope. Es preciso que se articule un homenaje fino y espiritual, que tenga— a la vez— un matiz didáctico y divulgador. No todos los españoles saben bien en qué Lope de Vega ni qué cosas juzen en su tiempo. Y son aún muchos los que conocen su obra y su espíritu. Urge, pues, que todas las entidades de tipo cultural organicen una cruzada popularizadora e intensa. Las obras dramáticas de Lope deben montarse en todos los escenarios de España y en todas las tribunas voces autorizadas y pedagógicas debieran decir lo que significa ese teatro tan español y tan universal.

Tenemos propicia la ocasión para ensayar una interpretación del alma española, que Lope supo manipular hasta arrancarle las máximas irradiaciones. Digamos al pueblo lo que es un teatro popular y democrático, vestido en moldes del arte más aligatador y puro.

En LA CORONA encontrará el público las exquisitas empanadas de pescada, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos Única casa que elabora el pan de Viena Avenida de la República, 25-A

EN GOBERNACION Madrid.—Los periodistas fueron recibidos por el subsecretario de Gobernación, quien hizo extensas manifestaciones. Dijo que la tranquilidad era absoluta, no siendo preciso facilitar notas por radio, por no haber noticias interesantes que radiar.

Añadió que las noticias les serán facilitadas a los periodistas en el ministerio de la Guerra. NOTICIAS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA Madrid.—En el ministerio de la Guerra manifestaron a los informadores que sólo persisten las huelgas de Madrid y Bilbao, en don de reina, sin embargo, tranquilidad.

Subsiste, pero de manera parcial, la huelga de Alicante. Respecto a Asturias, dijeron que había salido una columna de Oviedo.

LA VIDA LITERARIA El año jubilar de Lope de Vega Hay que prepararse para el año jubilar de Lope. Es preciso que se articule un homenaje fino y espiritual, que tenga— a la vez— un matiz didáctico y divulgador. No todos los españoles saben bien en qué Lope de Vega ni qué cosas juzen en su tiempo. Y son aún muchos los que conocen su obra y su espíritu. Urge, pues, que todas las entidades de tipo cultural organicen una cruzada popularizadora e intensa. Las obras dramáticas de Lope deben montarse en todos los escenarios de España y en todas las tribunas voces autorizadas y pedagógicas debieran decir lo que significa ese teatro tan español y tan universal.

Tenemos propicia la ocasión para ensayar una interpretación del alma española, que Lope supo manipular hasta arrancarle las máximas irradiaciones. Digamos al pueblo lo que es un teatro popular y democrático, vestido en moldes del arte más aligatador y puro.

La obra de Lope es la expresión más genuina de España, porque recoge en un solo haz todas las aristadas dispersas de nuestro genio nacional. Lope—artista superior—supo enlazar lo externo y lo interno, lo tradicional y lo nuevo. Es decir: capturó los modos exteriores y vulgares, a la vez que las ansias internas y los deseos reprimidos (que ahora llamamos subconscientes); y halló el nexo para fundir la corriente pasada de la tradición con las auroras radiantes de lo nuevo. Por esto su obra es imperdorable... Y es universal—también—por el esfuerzo estético que supone. Mas no pierde la raíz hondamente hispánica, que es la que le da vida y savia de eternidad.

Hagafos ver al pueblo en las obras de Lope de Vega el reflejo del alma española. Nuestra raza es tá plasmada en los versos inmortales; allí alientan las pasiones eternas y las rebelías generosas. Allí sí que está todo el genio de España, que no es genio y albedrío. «Fuente-Ovejuna» y «El mejor Alcalde, el Rey», son la demostración más concluyente de esta peculiaridad nuestra de rebelarnos contra lo injusto, saltando por encima de leyes y jerarquías, arrasándolo todo, para «poner las cosas en su punto», que viene a ser una muy castiza manera de crear unas nuevas jerarquías, unas autoridades supremas a gusto de la mayoría de los ciudadanos. Y, ¿no es esto democracia pura? ¿Acaso no está aquí apuntando el anhelo más característico de los hombres de la Enciclopedia? Si que lo está. España siempre ha sabido llevar antes a las cosas; pero ha vuelto con excesiva rapidez. Por eso se da este caso sorprendente de que Lope de Vega llegue a concebir el teatro de masas y orgánico en escena la rebelión tumultuosa, en pleno siglo XVII, cuando en toda Europa imperaba el despotismo y la tiranía de la nobleza.

El genio de Lope es el genio de España. Porque su obra—esa obra eterna, imperecedera—está arrancada de las fuentes de nuestra tradición histórica. El poeta lo que supo realizar fué el milagro del arte, es decir, el engarce de los elementos dispersos en los moldes de una estética refinada y sabia. Entraña popular y forma exquisita. He aquí la única fórmula de arte que nunca puede pasar de moda, pero que no todos pueden realizar.

En el ministerio de la Guerra manifestaron a los informadores que sólo persisten las huelgas de Madrid y Bilbao, en don de reina, sin embargo, tranquilidad.

Subsiste, pero de manera parcial, la huelga de Alicante. Respecto a Asturias, dijeron que había salido una columna de Oviedo.

LA VIDA LITERARIA El año jubilar de Lope de Vega Hay que prepararse para el año jubilar de Lope. Es preciso que se articule un homenaje fino y espiritual, que tenga— a la vez— un matiz didáctico y divulgador. No todos los españoles saben bien en qué Lope de Vega ni qué cosas juzen en su tiempo. Y son aún muchos los que conocen su obra y su espíritu. Urge, pues, que todas las entidades de tipo cultural organicen una cruzada popularizadora e intensa. Las obras dramáticas de Lope deben montarse en todos los escenarios de España y en todas las tribunas voces autorizadas y pedagógicas debieran decir lo que significa ese teatro tan español y tan universal.

Tenemos propicia la ocasión para ensayar una interpretación del alma española, que Lope supo manipular hasta arrancarle las máximas irradiaciones. Digamos al pueblo lo que es un teatro popular y democrático, vestido en moldes del arte más aligatador y puro.

La obra de Lope es la expresión más genuina de España, porque recoge en un solo haz todas las aristadas dispersas de nuestro genio nacional. Lope—artista superior—supo enlazar lo externo y lo interno, lo tradicional y lo nuevo. Es decir: capturó los modos exteriores y vulgares, a la vez que las ansias internas y los deseos reprimidos (que ahora llamamos subconscientes); y halló el nexo para fundir la corriente pasada de la tradición con las auroras radiantes de lo nuevo. Por esto su obra es imperdorable... Y es universal—también—por el esfuerzo estético que supone. Mas no pierde la raíz hondamente hispánica, que es la que le da vida y savia de eternidad.

Hagafos ver al pueblo en las obras de Lope de Vega el reflejo del alma española. Nuestra raza es tá plasmada en los versos inmortales; allí alientan las pasiones eternas y las rebelías generosas. Allí sí que está todo el genio de España, que no es genio y albedrío. «Fuente-Ovejuna» y «El mejor Alcalde, el Rey», son la demostración más concluyente de esta peculiaridad nuestra de rebelarnos contra lo injusto, saltando por encima de leyes y jerarquías, arrasándolo todo, para «poner las cosas en su punto», que viene a ser una muy castiza manera de crear unas nuevas jerarquías, unas autoridades supremas a gusto de la mayoría de los ciudadanos. Y, ¿no es esto democracia pura? ¿Acaso no está aquí apuntando el anhelo más característico de los hombres de la Enciclopedia? Si que lo está. España siempre ha sabido llevar antes a las cosas; pero ha vuelto con excesiva rapidez. Por eso se da este caso sorprendente de que Lope de Vega llegue a concebir el teatro de masas y orgánico en escena la rebelión tumultuosa, en pleno siglo XVII, cuando en toda Europa imperaba el despotismo y la tiranía de la nobleza.

El genio de Lope es el genio de España. Porque su obra—esa obra eterna, imperecedera—está arrancada de las fuentes de nuestra tradición histórica. El poeta lo que supo realizar fué el milagro del arte, es decir, el engarce de los elementos dispersos en los moldes de una estética refinada y sabia. Entraña popular y forma exquisita. He aquí la única fórmula de arte que nunca puede pasar de moda, pero que no todos pueden realizar.

En el ministerio de la Guerra manifestaron a los informadores que sólo persisten las huelgas de Madrid y Bilbao, en don de reina, sin embargo, tranquilidad.

Subsiste, pero de manera parcial, la huelga de Alicante. Respecto a Asturias, dijeron que había salido una columna de Oviedo.

LA VIDA LITERARIA El año jubilar de Lope de Vega Hay que prepararse para el año jubilar de Lope. Es preciso que se articule un homenaje fino y espiritual, que tenga— a la vez— un matiz didáctico y divulgador. No todos los españoles saben bien en qué Lope de Vega ni qué cosas juzen en su tiempo. Y son aún muchos los que conocen su obra y su espíritu. Urge, pues, que todas las entidades de tipo cultural organicen una cruzada popularizadora e intensa. Las obras dramáticas de Lope deben montarse en todos los escenarios de España y en todas las tribunas voces autorizadas y pedagógicas debieran decir lo que significa ese teatro tan español y tan universal.

Tenemos propicia la ocasión para ensayar una interpretación del alma española, que Lope supo manipular hasta arrancarle las máximas irradiaciones. Digamos al pueblo lo que es un teatro popular y democrático, vestido en moldes del arte más aligatador y puro.

do con dirección a Oyaniego para realizar un encuentro con la columna que ha salido de Oyaniego con dirección a Oviedo. En Madrid se ha intensificado la circulación de vehículos y tranvías, algunos con personal propio.

VISITAS AL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Madrid.—El subsecretario de Hacienda, ha recibido la visita de la junta central de funcionarios para adherirse al Gobierno, felicitándole en nombre de tres mil funcionarios que componen dicho Cuerpo.

El subsecretario agradeció en nombre del ministro la felicitación. Dijeron que mañana se reanudarían los ejercicios de la oposición al cuerpo general de Hacienda, que se suspendieron por las circunstancias.

EL MINISTRO DE JUSTICIA, TRABAJO

Madrid.—La mañana ha pasado el ministro de Justicia en su despacho del ministerio despachando los asuntos relacionados con el procedimiento judicial que se sigue en los sucesos ocurridos durante la huelga revolucionaria.

Conferenció el señor Aizpún con el director general de Prisiones, tratando sobre la habilitación de cárceles para alojar a los detenidos durante los sucesos que se han desarrollado estos días.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid.—Los delegados provinciales comunican al ministerio de Trabajo, la solución de la huelga revolucionaria en distintas provincias. En la mayoría de ellas, como Baleares, Canarias, Badajoz, totalmente; y en otras la situación está casi normalizada.

El delegado de Cataluña manifestó que se ha trabajado con normalidad. Respecto a Madrid, según los informes que poseen los ministros, son numerosas las instancias que se han recibido para ingresar en los trabajos, especialmente en gas, electricidad y tranvías. Se observa que muchos de los obreros tratan de cambiar su profesión, por temor a coacciones.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción pública recibió a una comisión del personal del ministerio, quien expresó su felicitación al Gobierno por haber dominado el movimiento.

El señor Villalobos dijo que le satisfacía ser el mensajero cerca del Gobierno de esta felicitación. Añadió que todos los españoles tienen que pensar en la paz y que no pueden solamente volver a España por actos de fuerza, sino que se necesita que todos se preocupen en el cumplimiento del deber.

Sigue diciendo que sólo la cooperación ciudadana individual puede salvar a España, devolviéndole la tranquilidad.

LERROUX EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo en su despacho de la Presidencia durante toda la mañana. Fué visitado por los ministros de Estado, Marina y Pita Romero. Dijo que aparte de la detención del señor Azaña, no había nada nuevo.

EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Madrid.—El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que como se ha intensificado el servicio telegráfico, se han suprimido los telegramas diferidos y los comerciales, por aglomeración del servicio.

Añadió que llegaron sin novedad a Galicia, las ambulancias de Coorrees, que estuvieron detenidas estos días. Dice que el servicio de carterías marchaba bien.

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Madrid.—El alcalde ha manifestado a los reporteros que en vista de que no ha sido reanudado el trabajo por los taxis, mañana serán declaradas caducadas todas las licencias, estableciéndose la libertad en la industria.

ACTUACION DE LOS CONSEJOS DE GUERRA

Madrid.—Esta mañana, desde bien temprano, comenzaron su actuación los Consejos de Guerra en Madrid. El primer Consejo sumarisimo celebrado, fué contra el paisano Faustino González Martín, acusado de rebelión.

Presidió un coronel y formó el Consejo, cinco capitanes, dos suplentes, un vocal ponente y el fiscal militar de la División.

NO LO PIENSE MAS...

si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., visite PARIS - MADRID y los encontrará a precios inencontrables General Eiego, 3.—Almería (3)

«BAR FONTANITA»

Plaza Ramón y Cajal Núm. 2 En breve, café Exprés. Desayuno completo, de 5 a 10 de la mañana, 0,35 — De 10 en adelante, taza Exprés, 0,25 Servicio a domicilio TELEFONO 3-4-9

En días sucesivos se celebrarán otros Consejos contra los atacantes a la fuerza pública. También serán juzgados los componentes del Comité revolucionario.

EN PRISIONES MILITARES

Madrid.—Se nota mucha actividad en Prisiones militares, siendo la concurrencia de familiares que acuden a las cárceles para visitar a los presos.

PARA JUZGAR A VARIOS MILITARES

Madrid.—Se reciben noticias de Barcelona, de haber comenzado en esta ciudad el Consejo sumarisimo para juzgar al comandante Pérez Farras, teniente coronel Ricart, jefe de las fuerzas de Asalto, capitán Escotet y otros individuos.

Para los tres primeros se pide por el fiscal la pena de muerte, pues el comandante Farras se negó a ponerse a las órdenes del general Batet, diciendo que el sólo recibía órdenes de Companys.

Además, fué organizador de las planes de ataque y resistencia ante el Ejército. JIMENEZ DE ASUA, LIBERTADO Madrid.—Ha sido puesto en libertad el diputado socialista, señor Jiménez de Asua.

ALGUNOS TIROTEOS

Madrid.—La noche transcurrió en Madrid, con tranquilidad, solamente se notó en el Barrio del Pacífico algunos tiroteos. También fué tiroteado un seminarista, siendo rechazados los revoltosos por las fuerzas.

En la Administración de este periódico se admiten esquelas de defunción hasta las 3.30 de la madrugada.

NOTAS VARIAS

Madrid.—La policía sigue la pista de varios perturbadores, esperándose que en breve sean detenidos.

Las autoridades militares han dictado las órdenes necesarias para impedir que sean subidos los precios de los artículos y bajados los jornales.

El jefe del Estado envió telegramas de pésame a la reina de Yugoslavia, por el asesinato del rey de aquel país y otro al Presidente de la República francesa, por la muerte del ministro Barthelemy.

En el ministerio de Obras públicas, manifestaron a los periodistas que el servicio ferroviario se desarrollaba con normalidad. Se ha acordado por el Gobierno sean devueltos al poder central los servicios relativos a la territorial, traspadados a Cataluña.

Ha fallecido el guardia de Asalto Esteban Carles, herido al arrojarse un ladrillo. El señor Lerroux dijo a los periodistas que había visitado al presidente de la República, a quien llevaba varios decretos sin interés. Dijo que el único que merecía alguna importancia era el que dispone que tengan carteras urbanas.

El ministro de la Guerra anunció que a las diez de la noche facilitará una nota sobre la situación del orden público en los diversos provincias, pero no ha sido facilitada aún.

Informó el jefe del Gobierno que al ser detenido el señor Azaña, se le ocupó una copiosa documentación. Añadió que los diputados detenidos seguirán lo que marca la Constitución, siendo dada cuenta a las Cortes, de su detención.

Mañana se celebrará Consejo. El Vicepresidente del Tribunal de Garantías, señor Gasset, visitó al jefe del Gobierno, como asimismo el ministro de Marina. El señor Gasset se ofreció al Gobierno hablando sobre la aprobación del reglamento interior del Tribunal.

Se sabe que el presidente de la República hará uso de la prerrogativa que tiene de conceder indultos. En Santander se ha normalizado el servicio ferroviario. En Albacete ha sido destituido el Ayuntamiento y publicado el centro de Izquierda republicana.

En Zaragoza se celebró Consejo de Guerra sumario, pidiéndose doce penas de muerte. Las fuerzas gubernamentales han logrado libertar al vocal del Tribunal de Garantías, señor Pedregal, que se hallaba en poder de los sediciosos. En distintas calles de Barcelona, han sido hallados camiones cargados de armas.

y el «Granero Industrializado», creado por el padre de este idioma en 1833 y transportado al local de la exposición, desde Dearborn, tabla por tabla y pieza por pieza. Veinticuatro grandes faros, de 90 centímetros de diámetro cada uno, lanzan enormes haces de luz que, en conjunto, representan un poder de 600 millones de bujías y alcanzan a una distancia de decenas de millas. En los jardines hay un pequeño y pintoresco lago y un amplio local para orquesta, donde se dan dos conciertos diarios, uno por la Orquesta Sinfónica Feminina de Chicago y el otro por la Orquesta Sinfónica de Detroit.

En fin, bastan estos datos para que los lectores se den una idea de la magnitud del esfuerzo realizado por la citada entidad industrial y la gran atracción que todo ello ha resultado para el público, que ha visitado dichas instalaciones en número superior, algunos días, a 200.000 personas. Mucho más cosas podrían aún citarse en aquéllas tales como un hospital para un centenar de enfermos, destinado a prestar asistencia a los visitantes que se indisponen en la exposición y atendido por tres médicos, dos practicantes y tres enfermeras masajistas; pero ello alargaría demasiado estos comentarios.

Debemos, empero, añadir que lo dicho para la Ford Buildings puede ser más o menos repetido para las instalaciones similares de la General Motors y la Chrysler Corporation, y en menor grado para las de otras compañías manufactureras del ramo.</

García, campeón catalano de boxeo, "amateur", peso "plum", el boxeador más joven

La principal ilusión estriba en ser el campeón de Cataluña. García, actual campeón de pesos plumas, "amateur", es el boxeador más joven de España en su categoría.

Los pasados leímos en la Prensa la noticia de su próximo triunfo en San Sebastián, con Litton, campeón hispano de dicha categoría.

La importancia que esta victoria representa para García, del triunfo en ella depende en gran parte de su porvenir, (a pe que en la misma no ha de ser el referido título) hemos pro puesto una entrevista con él, a fin de algunas declaraciones sobre su interesante vida deportiva.

El objeto, nos encaminamos a San Sebastián del Pacífico, donde García trabaja como dependiente en un puesto "herbáceo", frente a las populares "Bo Casaca", local que pudieran denominar hoy con el sobrenombre de "Incubadora de chicos".

Quería iba a decir que tras de un mandil azulado, enfundador de "clenor mercantil" se escondía una figura musculosa y bizarra que en el futuro (lo es ya) as de un futuro.

Pero sus terribles acciones del tablado de la Ferrovia nos hicieron recordario, y nosotros surgió de nuevo el "hercúleo" que domesticó a la "metarismo" Ruiz, para poco después extenuado de los ligueros a un profesional de Villaverde.

El mostrador del establecimiento al principio, queda convertido en Redacción. García rehuye a mis pretensiones demasiado modesto y creo merezco todavía los honores de un entrevistado— me dice.

En embargo, mis razonamientos, (¿) y pluma en risueñas Luisito Venero Lara, admirable dibujante palentino, me un estupendo apunte, como a interrogarle.

Como surgió en ti la idea de irte a los deportes? Fue allá por el año de 1932, cuando entablé amistad con Per Ruiz. No dejaba de acudir a mi entrenamiento... Ruiz, al la afición que yo demostraba posibilidades para pertenecer a un gremio, me eligió para ser su entrenador.

peón de España en la próxima reunión de San Sebastián? —Estas preguntas son difíciles de contestar... Así es que, con respecto a la misma, sólo he de decirte que llevo grandes anhelos de victoria, y de ejecutar, a ser posible, una excelente exhibición ante los aficionados guipuzcoanos...

—¿Algunos de tus próximos combates, caso de lograr el referido triunfo? —De serme favorable la suerte, desearía que mi primer "match" fuese con Blázquez, para demostrarle que, sin la equivocación referida, hubiese quedado fuera del torneo, merced a mis puños... Y no es vanagloria ¡eh!

—¿Te han hecho alguna proposición sobre actuaciones en el extranjero? —Ninguna; aunque así lo espero si el año que se avecina continúo por los mismos senderos que sigo en la actualidad...

Una parroquiana ha llamado la atención de Jesús para que le surta de ciertas vituallas, y él, aún sintiéndolo mucho, parte a ocupar el ering de todos los días, en el que tiene que luchar, y no es poco, con múltiples mujeres...

Venero y yo abandonamos la "mesa de trabajo", y, saliendo a la calle, iniciamos el atraco a un tranvía...

Luis, llora... Me explica el porqué de su congoja... «¡Una vendedora le ha querido "transferir" una cebolla de "ca diez"!...»

Diego ALBA COTRINA Madrid.

La ofensiva de Miss Perkins contra Jhonson

Detalles de la lucha que ha dirigido una señorita hasta conseguir la dimisión del presidente de la N. I. R. A.

Una mujer, la señorita Frances Perkins, secretaria de Trabajo de los Estados Unidos, ha dirigido la lucha de los partidos del New Deal contra el general Jhonson, jefe de la N. I. R. A., que ha terminado con su dimisión.

Una de las acusaciones que se hacen contra el general Johnson es que se había negado a cooperar con los negociados de New Deal en la lucha de la administración contra la crisis. La señorita Perkins tenía, además, otro presentimiento contra el general Johnson, y es que éste interviniera en los Consejos celebrados para solucionar las huelgas de Chicago y San Francisco, sin que se requiriera su colaboración. Los informes de esta acusación del jefe de la N. I. R. A. son bastante contradictorios. En tanto unos informes afirman que gracias al general Johnson se solucionaron estas huelgas, mientras la señorita Perkins no hacía nada en Washington, otras informaciones aseguran que sus intervenciones causaron más daño que beneficio en la cuestión de la pacificación de los conflictos obreros.

La acusación referente a que el general Johnson se ha negado a colaborar con las demás autoridades del New Deal, se basa en lo siguiente:

La Junta Nacional de Reconstrucción Industrial, integrada por los secretarios de Comercio, Agricultura, Trabajo, Interior y Justicia, que es considerada como el Estado Mayor del Ejército del New Deal, se organizó para redactar y aprobar los planes que tenían que realizar los distintos negociados y Agencias del New Deal. Las resoluciones oficiales de la N. I. R. A. estaban sujetas a la aprobación por parte de esta Junta, a lo cual no se avenía el general Johnson. Así, cuando se reunía la Junta, el general Johnson no aportaba su informe o anunciaba que estaba demasiado ocupado para asistir.

Después se creó el Consejo Nacional de Urgencia, comprendiendo los miembros del Gobierno que integraban la Junta y los jefes de las Agencias y Negociados de Urgencia. Ante este Consejo se tenían que presentar los informes dos veces por semana. Los informes que presentaba la N. I. R. A. no daban más que cifras y detalles sin importancia, el número de Códigos aprobados, etc., lo que, como es natural, no satisfacía a los miembros del Consejo.

Román Sierra Forniés Médico militar retirado

Diplomado en Tuberculosis pulmonar. Consulta de Medicina y Cirugía general de 12 a 1 y de 3 a 5 Galat. (antes Martínez Campos, 1)

Academia de Corte y Confección DIRIGIDA POR D.ª Consuelo Alvarez

procedente de Madrid. La más acreditada... Enseñanza en pocos días y en toda clase de modelos, por sistema rápido patentado... Se cortan, hilvanan y prueban vestidos desde 4 pesetas. Se confeccionan vestidos a precios sumamente económicos. Las primeras lecciones se darán gratis.

PLAZA DE LOS OLMOS, 2

Centro Industrial Maquinaria y material eléctrico en general. Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores. Motores y grupos electro bombas "SIEMENS". Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa. Bombas "WORTHINGTON" de cámara partida. Arrancadores en estrella, triángulo y baño de aceite. Aparatos de calefacción en general, dispuestos para todos los voltajes. Lámparas OSRAM y del tipo barato. Aparatos de medida y cuadros de distribución. Rodamientos a bolas S-K-F para automóviles, camiones y maquinarias. Correas - Poleas de hierro y madera. Previo estudio técnico y presupuestos gratuitos realizanse instalaciones completas para riegos, industrias y domicilios. ENTREGA INMEDIATA José Torres Benitez Ingeniero Industrial

Audiencia y Juzgados

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sala Primera.—Vista de la causa número 158 del año 1934, procedente del juzgado de San Sebastián y seguida por robo, contra Juan Hernández García. Abogado, señor Pérez Sevilla. Procurador, señor Rueda.

TRIBUNAL DE URGENCIA Sala Primera.—Vista de la causa tramitada por el juzgado de Sorbas, número 55 del año 1934 seguida por tenencia ilícita de arma contra Antonio Fernández Rodríguez. Abogado, señor Viciana. —Vista de la causa número 382 del año 1934 procedente del juzgado de S. Sebastián, seguida por atentado contra Manuel Esteban Quesada. Abogado, señor Jaramillo.

SIN SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA Por celebrarse mañana la Fiesta de la Raza, vacan los tribunales, no habiendo por tanto ningún señalamiento anunciado.

CONDENADO Ayer mañana, se celebró ante el Tribunal de Urgencia de la Sala Primera, la vista de la causa seguida contra Enrique Espinosa París, por el delito de tenencia ilícita de un arma de fuego. El Tribunal dictó sentencia, condenando al procesado al pago de una multa de 350 pesetas.

PARA SENTENCIA Ante el Tribunal de Derecho de la Sala Segunda, se ha celebrado la vista de la causa seguida por el juzgado de Berja contra José Esteve Alvarez, por el delito de lesiones. Quedó conplsa para sentencia.

SENTENCIA Fallamos que debemos revocar y revocamos el acuerdo del Ayuntamiento de Adra de 29 de abril de 1933, así como el que motivó el recurso de reposición contra el mismo interpuesto, por el que fue declarado cesante, en el cargo que en aquél desempeñaba el recurrente, Nicolás Molina Fernández; ordenando su inmediata reposición si ya no lo estuviere; y que asimismo le sean abonados los correspondientes haberes que por tal motivo haya dejado de percibir, a razón de 121,65 céntimos mensuales, durante todo el tiempo que haya estado o esté indebidamente privado de sus derechos por tal causa.

Defendió al recurrente, el letrado de la Asociación de Empleados Municipales, don Alfredo García Briet.

REGISTRO CIVIL Distrito de San Sebastián Nacimientos.—Francisco Garrido López. Distrito de la Audiencia Nacimientos.—José García Sáez. Defunciones.—María Villacreces Bonilla, Francisco Martínez Or y Encarnación Fency Grano.

Dr. José de Velasco Angulo Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6 Eduardo Pérez, núm. 5

Dr. Victoriano Lucas Espinosa Radiólogo del Hospital Provincial por oposición Distermia, corrientes galvánica, farádica, galvano-farádica, etc. RAYOS X Consulta de 2 a 4 Teléfono número 223 Avenida de la República, 43

José Esteban Navarro Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA Otorinolaringólogo del Hospital provincial Horas de Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5 Teléfono 1-9-6 Boulevard, 6

Vapores fruteros DE Hijo de Alfredo Rodríguez S. A. Lauritzen Linie

El vapor DIGNMAR cargará el 16 corriente para Gdynia Informarán sus Agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5.

Doctor José Arigo Giménez Médico-Director del Manicomio Provincial Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5 Aguilar Campoo, 1. 1.º izq. Teléfono 518

LUIS NAVARRO GIMENEZ Practicante por Oposición de la Beneficencia Provincial Regocijos, 29 Almería

Adolfo Téllez Herrera Garage Inglés SAGASTA, 5 — ALMERIA Neumáticos, Repuestos, Aceites, Gasolina. Envío a todas partes

Pavimentos hidráulicos Visiten Casa de Cañadas, y se le darán pruebas de ser la de más garantía en sus trabajos Parque de Nicolás Salmerón, 30. Teléfono: 5-3-1

DE LOTERIAS Por no haber acabado de repartir las participaciones de los números 14.174 y 21.029 para la jugada de hoy, los que tengan participaciones en dichos números, pueden recoger su importe en la Plaza de Abastos.

GUARDIAS PARA HOY Hospital Médico: Don José Velasco. Practicante: Don José Rodríguez. Matrona: Doña Luisa Flores. Casa de Socorro Médico, don Juan Banqueri. Practicante: Don Francisco Márquez.

PRISION PROVINCIAL Ayer se registró en este centro penitenciario el siguiente movimiento: Bajos: Miguel Sánchez Az, José Sánchez Berenguel, Disgo Molina Matarrin. Altas: José Rodríguez García, Juan Ruiz Rodríguez, Eduardo García García, Antonio Camacho Gil, Antonio Alcaraz Salas, Francisco Sánchez López, Fernando Martínez Luque.

Noticias y sucesos

ENSEÑANZAS PRACTICAS Mecanografía al tacto, Taquígrafia, Contabilidad, Ortografía. Clase para señoritas.—Primeros de Mayo número 13 principal.

ALCOHOLISMO AGUDO En la Casa de Socorro fué asistido Juan Rodríguez Gázquez, de 34 años de edad, con domicilio en el Hoyo de las Tres Marías, quien padecía de alcoholismo agudo.

HERIDA POR AGRESION Mercedes Madolell Rueda, de 30 años de edad, domiciliada en la calle de Toledo, se le prestó asistencia en la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida incisa en la región occipital, de pronóstico leve. Según manifestó, dicha herida se la produjo una mujer en la calle de Toledo.

SE VENDEN O ARRIENDAN horas de agua de la fuente de Viator. — Informes: en esta Administración.

UNA FRACTURA También recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro, Josefa Miras González, de 50 años de edad, con domicilio en la calle de las Mercedes, número 20, a la que se le apreció la fractura del radio izquierdo por su extremidad inferior. Pronóstico reservado. Manifestó que esta fractura se la produjo de manera casual.

TRADUCCIONES de alemán, inglés a español, rápido, económico y discreto. Razón en esta Administración.

DETENIDOS POR ORDEN MILITAR En la madrugada de ayer, fueron detenidos por la Guardia de Asalto en el pueblo de Rioja, Juan Ruiz Rodríguez y José Rodríguez García, quienes se hallaban reclamados por la autoridad militar

CRUZAN UN ALAMBRE EN LA CARRETERA La Guardia de Asalto presentó en Comisaría, un alambre que se hallaba cruzado en la carretera que conduce a Pechina y que constaba de un alambre y dos visajeros que transitaban en automóvil.

HALLAZGO DE UNA BOTELLA CON LIQUIDO INFLAMABLE El menor Bernardo Baquero, entregó en Comisaría una botella de líquido inflamable que encontró en el Callejón de los Cámaras.

ASISTENCIA SOCIAL Comidas a niños 534. Comidas a adultos 569. Refugio 26. Cantinas 200.

«Nuevos cultivos de regadío» Primera.— Es urgente que las rotaciones de cosechas seguidas en nuestros terrenos de regadío sean suficientemente complejas, introduciéndose en ellas plantas de cultivo conocido en España y que no ocupan la superficie que las necesidades del consumo reclaman, por no gozar de la protección a que son acreedoras por su utilidad económica y social.

Segunda.— Por la mayor cantidad de mano de obra que reclaman

GOSULICH LINE Para New-York TERESA 12 Octubre de Almería. Aceptado por la Cámara Oficial Uvera. Para más informes su Agente en Almería M. BERJON. Avenida de la República, 55. DIARIO DE ALMERIA, 11-10-954. Teléfono 63

EDICTO

Don Francisco Sánchez Moncada, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

HAGO SABER: Que en uso de la autorización que me ha conferido la Corporación municipal en la sesión de primero del actual, he tenido a bien señalar el día dos de Noviembre próximo a las doce horas para la apertura de los pliegos de opción que se presenten para la subasta de las obras de construcción de un edificio para Parque de Incendios.

Para esta subasta, regirán las mismas condiciones que las señaladas para la anterior, declarada desierta, insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 197 fecha 24 de agosto próximo pasado, con la adición que los gastos de ambas, serán de cuenta del adjudicatario del servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento. Dado en Almería a 10 de Octubre de 1934.—FRANCISCO SANCHEZ MONCADA.—Por acuerdo de S. E. DAVID ESTEVAN.

Del V Congreso Nacional de Riegos

CONCLUSIONES APROBADAS EN LA ASAMBLEA DE VALLADOLID He aquí las conclusiones adoptadas en las sesiones del V Congreso Nacional de Riegos, celebrado recientemente en Valladolid:

«El regadío en la cuenca del Duero» Primera.— Los regadíos del Duero, que pueden contribuir con importante participación a satisfacer las necesidades presentes y futuras del consumo interior en condiciones ventajosas, son posibles económicamente en la cuenca del duero con una amplitud mayor que la generalmente admitida.

Segunda.— El Estado debe fomentar la instalación de pequeños regadíos, especialmente mediante servicios de ingeniería, simplificación de trámites y demás auxilios que se estimen pertinentes, facilitando la constitución y funcionamiento de Sindicatos de regantes.

Tercera.— En los planes para la realización de las obras hidráulicas, deben tenerse en cuenta en lo relativo al Duero, los planes formulados por la Confederación Hidrográfica del Duero.

Cuarta.— Es urgente modular efectiva y convenientemente los viejos regadíos, mejorando y reformando sus redes de distribución y desagüe adecuadamente o bien haciéndolos nuevas donde fuera necesario, dado el inmediato aumento de zona regable que ello acarrearía con un coste proporcionalmente reducido.

Quinta.— Es asimismo urgente dotar de agua suficiente los viejos regadíos mal abastecidos.

Sexta.— Debe continuarse realizando el plan de aprovechamiento del Canal de Castilla como canal de riego, estudiando en virtud de la ley que dispuso su transformación llegando con toda actividad a la utilización más completa posible de los caudales disponibles.

Séptima.— Dentro de los medios generales de fomento de regadío, conviene intensificar el crédito territorial agrícola y pecuario, así como la enseñanza ambulante y de campos de demostración; y establecer primas y protección económica al cultivo del maíz para grano y del lino.

Primera.— Es urgente que las rotaciones de cosechas seguidas en nuestros terrenos de regadío sean suficientemente complejas, introduciéndose en ellas plantas de cultivo conocido en España y que no ocupan la superficie que las necesidades del consumo reclaman, por no gozar de la protección a que son acreedoras por su utilidad económica y social.

Segunda.— Por la mayor cantidad de mano de obra que reclaman

y originan su adopción un mejor resultado de la misma durante el año agrícola, son de aconsejar las llantas llamadas industriales, así como aquellas otras que cumplen la finalidad de evitar las onerosas importaciones que hoy implican las reducidas superficies que a su cultivo se dedican.

Tercera.— Para lograr lo propuesto en las dos conclusiones precedentes se hace necesaria una revisión de nuestro arancel, en aquellas partidas que hacen referencia a los cultivos aludidos, así como el establecimiento de primas de producción para algunos de ellos mientras su cultivo adquiera la extensión suficiente para cubrir las necesidades del mercado nacional.

Cuarta.— Teniendo en cuenta la extensa flora española es posible y conveniente estimular el cultivo de las plantas medicinales, aromáticas y de perfume que con carácter espontáneo poseemos, a cuyo fin se hace preciso ordenar el comercio de las mismas, estableciendo además certificaciones de identidad botánica y pureza y exigiéndolas a su vez a las que importamos, así como intervenir la recolección de las espontáneas con objeto de evitar la desaparición de algunas especies.

Quinta.— Es de excepcional importancia incrementar la ganadería en las zonas de riego, aumentando a tal fin la participación de las plantas forrajeras y de las praderas artificiales en las rotaciones de cosechas seguidas en dichas zonas, para lograrlo se hace precisa la ayuda económica para el cultivo de ganado, y construcción de los albergues necesarios para el mismo.

Sexta.— Por los Centros Agronómicos del Estado y por los Servicios Agronómicos de las Mancomunidades Hidrográficas, se intensificarán los estudios conducentes a la formulación de rotaciones de cosechas más apropiadas a cada zona, así como los de investigación de plantas nuevas de posible cultivo en nuestro regadío.

Primera.— El cultivo del algodón en España, se declara por este Congreso, empeño nacional, por su alta importancia económica y social, derivada del carácter de tal fibra, como primera materia para la industria textil y por desarrollarse las labores de cultivo, en las épocas de mayor crisis de trabajo en el campo. El área de cultivo debe extenderse a todas las regiones en que aquél pueda establecerse.

Segunda.— La acción del Estado si ha de fomentarse en España el cultivo del algodón, ha de dirigirse, en primer término, a restablecer la justicia en el orden arancelario. El amparo económico debe ser progresivo hasta llegar al margen arancelario necesario para defender la producción nacional.

Tercera.— Conviene estimular el cultivo algodonnero estableciendo normas de anticipos o créditos, a los agricultores, que le permiten desenvolverse económicamente hasta el momento de la recolección, industria remolachera con sus con analogamente a lo que hace la intratos de cultivo.

Cuarta.— El cultivo algodonnero en las zonas de regadío extensivo del Sur de España, puede llegar a ser remunerador y debe recomendarse a los agricultores.

Quinta.— La característica de esta planta, de tener raíces profundas y tomar su alimento en estas capas del suelo, beneficia en general a los cultivos siguientes y está indicada en alternativa con la remolacha y otras plantas cereales e industriales.

Sexta.— Conviene divulgar por todos los medios, la enseñanza de este cultivo en regadío, con objeto de evitar el retraso en la madurez y la ocupación del terreno por más tiempo del necesario, con perjuicio de los cultivos que han de sucederle e impulsar la selección para obtener variedades adecuadas a las diferentes regiones algodonneras.

Séptima.— Es urgente la instalación de las industrias en aprovechamiento de los productos de la semilla, como medio de obtener el mayor rendimiento económico; evitando en todo caso que los aceites obtenidos, puedan perjudicar a los de oliva.

Octava.— Es urgente la instalación de las industrias en aprovechamiento de los productos de la semilla, como medio de obtener el mayor rendimiento económico; evitando en todo caso que los aceites obtenidos, puedan perjudicar a los de oliva.

Compre un rico jamón de la Alpujarra en la Casa Montes.

(Continuará)

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana



CONCESIONARIO
para Almería y su provincia

Auto-Almería

Exposición y Oficinas: Plaza de Canalejas, 1

DODGE

DT-53

Se necesitan
representantes solventes para artículo propaganda en capital y en provincia pueblos superiores a 500 habitantes.—Para informes, Fortella, 19.—Tarragona.

El Café

mejor tostado, lo vende
CASA MONTES TENORIO
Mariana, 1
ALMERIA

CALZADOS LA SULTANA

Gran surtido en alpargatas de cáñamo y goma y en zapatos de todas clases, especialidad en los de caballero
Zapatos STRONG a 12 pesetas
Antonio Román Pérez
Plaza de San Sebastián, 9 ALMERIA

Lea usted **DIARIO DE ALMERIA**

Almacén de Maderas de Juan Matías Burgos

Jover, núm. 15

Grandes existencias en jaulitas murcianas para 10 kilos de uva armadas y sin armar. Virutas finas como seda. Hilo y papel cristal para los mismos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LICENCIA No. 9464

Dirección cablegráfica
ANAPARICIO

Andrew Aparicio

202-204 Franklin Street E. U. D. A. NEW YORK, N. Y.

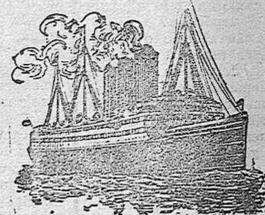
Lo ofrece sus servicios como comisionista autorizado en esta plaza para venta en pública subasta de barriles de UVA DE ALMERIA
Gran atención en el momento de la venta como prontitud en el envío de catálogos, cartas de venta y cheque importe de sus remesas

NOTA: Pagaré a su llegada a ésta, el flete y derechos de Aduana de todos los barriles que vengan consignados -a mi nombre

VAPORES FRIGORIFICOS

La Unión y El Fénix Español

Garantiza mediante sus pólizas de seguros marítimos, las averías que puedan sufrir las mercancías por o a consecuencia de



ROTURA DE LAS MÁQUINAS FRIGORÍFICAS

SUBDIRECTOR PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

JOSÉ ROMERO BALMAS - Príncipe, 10

Hernias

(¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º—Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en **CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTE MENTE**. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º—Que ponemos a la disposición de quien lo quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.

3.º—Que garantizamos esa perfecta contención de toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

Recibirá visita en:

Berja, el día 21 del actual mes de Octubre en el HOTEL SUR DE ESPAÑA.
En ALMERIA, el día 22 y la mañana del 23, en el HOTEL CONTINENTAL, de 11 a 1 y de 3 a 6.
En Vera, el día 24, en el HOTEL SIGLO XX.
En Cuevas del Almanzora, el día 25, en el HOTEL COMERCIO.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico
Marqués de Valdeiglesias, 5 - MADRID

Eduardo Pérez L. Echevarría
de la Casa de Socorro

PARTOS :: ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7

Consulta de 3 a 6

DE RADIO

INTERESANTES PROGRAMAS DE VERANO EN EUROPA

Durante el pasado verano europeo, varias estaciones del viejo mundo han transmitido excelentes programas musicales, a los que se han incluido obras clásicas y modernas de gran mérito. Desde junio pasado, la estación holandesa de Hilversum realiza transmisiones especiales en conexión con Scheveningen Kurhans. Las estaciones francesas, por su parte, vuelven a propalar los conciertos de Vichy, tan enteramente dedicados a la música de los principales compositores de Francia; estos conciertos son igualmente retransmitidos por las estaciones suizas.

UN INFORME DE LA «RAVAG» SOBRE LA RADIODIFUSION AUSTRIACA EN 1933

Se ha publicado recientemente en Viena la memoria de la «Ravag» —entidad oficial de la radiotelefonía austriaca— correspondiente al año 1933, donde pueden leerse informaciones muy interesantes acerca de la radiodifusión en Austria durante dicho año. El total de las transmisiones realizadas representa un conjunto de 4.197 horas en los 12 meses, de las cuales 2.615 corresponden a obras musicales de todo género (incluyendo 352 horas de transmisiones directas de operas y óperetas y 505 de discos fonográficos).

Las propalaciones de índole informativa, que comprende también las conferencias y discursos políticos de los miembros del gobierno, han totalizado 516 horas en el año, lo que representa el 12,3 por mil de las 4.197 horas precisadas.

En la referida memoria se pone de relieve la creciente importancia de las transmisiones culturales y educativas, especialmente destinadas a los escolares, que han sido

regularmente escuchadas por trescientos mil niños.

En otros párrafos de la memoria se detallan otros aspectos interesantes de la radiodifusión austriaca en 1933 y del desarrollo de ésta en la última década, es decir, desde que ha sido fundada la «Ravag», cuyo décimo aniversario se celebró conmemorado en el presente mes de octubre.

SIGUE AUMENTANDO EL NUMERO DE AFICIONADOS EN AUSTRALIA

El «broadcasting» de Australia, como es sabido, se encuentra organizado en forma similar al de Gran Bretaña. Allí el radioescucha paga un impuesto para obtener la licencia que le permite poseer un radioreceptor. Según el presidente de la Broadcasting Comisión de dicho país, el número de radiodifusores ha aumentado en unos 100.000 durante el año comprendido entre el 1.º de julio de 1933 y el 30 de junio de 1934, llegando actualmente a un total de 560.000 más o menos. El aumento de los radioescuchas, en relación con el número de habitantes, ha sido en ese país de cerca del 3 por ciento en los dos últimos años, puesto que sólo representaba el 5,67 por ciento de la población a mediados de 1932 y ahora representa el 8,57 por ciento. Cabe recordar que el último censo practicado en Australia (1933) arrojó un total de 6.620.000 habitantes, en cifras redondas.

SE ESTA CONSTRUYENDO EL PALACIO DE LA RADIO EN BRUSELAS

Se halla en construcción desde hace meses el Palacio de la Radio, de Bruselas, cuya inauguración se realizará, probablemente en el segundo semestre de 1935. Será una vasta construcción de 65 metros de frente sobre la plaza de Sainte Croix y 55 sobre la calle de Belvedere. Constará de cinco pisos y contendrá doce estudios de diverso tipo y tamaño para los dis-

tintos géneros de transmisiones, dotados de paredes aisladoras del sonido y de los elementos más modernos y perfeccionados.

El «broadcasting» en Bélgica está a cargo del Instituto Nacional Belga de Radiodifusión.

RADIO ALMERIA

A las 13.30: Apertura de la estación con el fandagullito.—El trio de la estación interpretará el siguiente programa:

«Fosca», selección, Fuscini.
«Granadas», serenata, Albeniz.
«El guitarrico», R. Sodia, P. So Riano.

Cartelinas cinematográficas.—Información de Asistencia Social. Discos selectos.

15: Cierre de la Estación.
5.30: Jueves infantiles y «La Voz Femenina».—7: Cierre de la Estación.

21.30: Boletín meteorológico.—Cotizaciones de monedas.—Información de Asistencia Social.

El profesor de música diplomado por el Conservatorio Nacional de Madrid, don Miguel Rodríguez Algarra interpretará un recital de piano.

22.30: Informaciones de prensa recibida directamente de Madrid, de prensa local y de la Cámara Oficial Uvera.—Discos variados.
23: Cierre de la Estación.

Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer:

64

Números premiados durante el mes de Octubre:

Día	Núm.
1	103
2	154
3	46
4	90
5	26
6	28
7	90
8	124
9	53

Caduca al mes

Oposiciones a Secretarios de Ayuntamientos

Convocadas centenares de plazas para segunda categoría. («Gaceta» 26 septiembre). No se exige título. Edad, desde los 23 años. Instancias hasta el 30 de Noviembre. Exámenes en Marzo. Para el nuevo Programa oficial, que regalamos, «NUEVAS CONTESTACIONES», presentación de instancias, obtención de documentos y preparación en nuestras clases o por correo con PROFESORADO DEL CUERPO, dirijanse al

“INSTITUTO REUS”

Preciados 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid.

GARANTIAS.—En todas las oposiciones a Secretarios de segunda, EN TODAS OBTUVIMOS EL NUMERO 1 Y EN LAS ULTIMAS CELEBRADAS, OBTUVIMOS 362 PLAZAS ENTRE ELLAS LOS NUMEROS 1, 4, 5, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, ETC., ETC.—Este éxito definitivo, se publica con fotografías, números y nombres, en el prospecto que regalamos, en el que se indican todos los detalles de la nueva convocatoria

Instrucción pública

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

En la «Gaceta» llegada ayer se inserta una orden resolviendo expedientes incoados por algunos Ayuntamientos solicitando subvención del Estado para la construcción de edificios con destino a Escuelas.

ABONO DE HABERES

En el mismo periódico oficial se inserta otra orden disponiendo abonar haberes a partir de primeros de Julio del año actual a los quince Maestros sustitutos de los que prestan servicios en el extranjero y a los Maestros sustitutos que desempeñan Escuelas en sustitución de los Maestros que han sido nombrados Diputados a Cortes.

CORRIDA DE ESCALAS

Otra orden por la que por cumplimiento de una Profesora de la Escuela Normal del Magisterio primario de Granada, se de la correspondiente corrida de escalas pasen al número del escalafón que les pertenece.

LOS CURSILLISTAS DEL 33

Algunos periódicos profesionales insertan en sus columnas una nota donde indican y aseguran que el decreto de colocación de los cursillistas del 33, está a punto de ser rescindido en la «Gaceta». Esta noticia hace creer en la «Gaceta». Esta noticia como es de suponer quizá sea una información recogida por los profesores profesionales en el Ministerio de Instrucción Pública, ya que de manera categórica aseguran la colocación de los referidos cursillistas en plazo breve, es de días.